



**GUERRA DEFENSIVA DE ARAUCO.**

*Fuerte de Joaquilonco, julio 4.*

Reverendísimo e Ilustrísimo P. *Linterna*.  
Cumpliendo con mi deber de corresponsal transmiso a S. P. por esta vez, acontecimientos de extraordinaria importancia.

En los momentos en que trazo estas líneas nos encontramos bajo la presión de un pánico espantoso.

Por las correspondencias sucesivas que se han estado remitiendo de este lugar a todos los órganos de la prensa, se habrá impuesto S. P. de la serie no interrumpida de incursiones que han efectuado los bárbaros sobre la línea de fronteras, desde que el supremo don José Joaquín tuvo a bien nombrar comandante en jefe del ejército de operaciones a nuestro inteligente i activo don José Manuel. El hecho es que el nombramiento de don José Manuel ha sido una verdadera convocatoria a malón jeneral, pues desde ese instante no ha pasado semana sin que los bárbaros nos hayan proporcionado la ocasión de probarles la lijereza de nuestras piernas o el profundo desprecio con que les dejamos hacer lo que ellos quieren.

Usted lo ha visto, mi reverendo Padre: un día expediciones a castigar la audacia de los indios que no se conforman con que se les roben sus ganados; otro, batallas, retiradas en triunfo, disparadas a paso de vencedor, globos, escarmientos; otro sorpresas, matanzas de mujeres en cinta, cautivos i arreos de haciendas. No hai un momento de quietud.

¿Qué habia de resultar del sistema de guerra defensiva que ha puesto en planta don José Manuel?

Voi a referírsele, mi reverendo Padre, con las lágrimas en los ojos, i el corazón transido de dolor. Oh! espantosa calamidad! la pluma se cae de las manos al describirla!

El inteligente don José Manuel, habia establecido la línea de fortificaciones de tal manera, que los indios no podian pasar por sobre ellas, sino a lo sumo, a cuatro cuadras de distancia de sus muros para penetrar en el territorio reducido. Pasaban en efecto, pero sin ocasionar desgracia alguna en los fuertes, pues don José Manuel habia tenido la prevision de ordenar que las guarniciones cerrasen bien las puertas i levantasen los puentes.

En virtud de tan previsoras medidas, todo iba bien: solo las haciendas i los habitantes desaparecian diariamente por centenares; los campos i las poblaciones habian quedado ya en completa asolacion, pero ningun batallon ni cuerpo del ejército habia caido en poder de los salvajes.

Pero llegó un día, ¡día nefasto, día de negra recordacion! llegó un día en que los indios no tuvieron mas que llevarse, i desde las estacadas de los fuertes tuvimos la satisfaccion olímpica de observar que los indios regresaban a sus aduares a brazos cruzados. ¡Satisfaccion precursora de amargos sinsabores!

Sobrevino la noche del mismo día: la guarnicion dormia, don José Manuel trazaba sus planes, com-paz en mano. Repentinamente, observé que la luna andaba para atras, que los montes la seguian; subí de un brinco a la muralla; la tierra de Chile, es decir, la tierra habitada por blancos, se iba tambien en la misma direccion que se iba la luna. ¿Qué es esto? ¿Estoi despierto o sueño? Oigo chivateo i i carcajadas de indios, asómome por una tronera, i veo..... pero ¡qué veo!.....

Los bárbaros se llevaban el fuerte a la cincha, con don José Manuel adentro!

Vuelo a donde mi Jeneral.

—Jeneral, Jeneral de mi alma! que se lo llevan robado los indios, sin que usía lo sienta!

—¿A mí, no mas?

—A todos, jeneral! Vamos a la cincha para tierra adentro. ¿Qué va a ser de nosotros, jeneral? Arriba señor, dé órdenes.....

—Déjelos, hombre, que nos lleven; lo mismo dá aquí que mas adentro, para concluir mi plan.

—Pero señor!

—Digo a usted que no me muevo, mientras no concluya de trazar mi plan: yo quiero celebridad.

No hubo remedio; corrí de nuevo a la estacada. El fuerte volaba por esos campos de Dios como una exalacion, a pique de dar una rodada. Esperé el momento de pasar un arenal i dí un salto, cayendo sin lesion. Pronto desapareció de mi vista el fuerte entre las sombras de la noche.

Aquí me tiene su partenidad, el único que ha escapado de tan horrendo rapto.

Del ejército no se sabe nada aún: se supone con fundamento que siga encerrado dentro del fuerte.

Don José Manuel quién sabe qué suerte habrá corrido. Es de creer que sigue estudiando su plan.

De todos modos, don José Manuel que buscaba la celebridad, la habrá encontrado por medio del rapto consumado en su persona.

Pienso que el gobierno haria bien en mandar un globo a adquirir noticias de él. Mientras tanto que se adopta algun temperamento a su respecto, lo recomiendo mui eficazmente a las oraciones de su paternidad.

*El misionero Pituita.*

**UN NUEVO DELITO.**

No hace mucho tiempo mis estimables amigos de Cantorberi creaban en su lejislacion especial un delito que no estaba registrado en los cánones. Declararon pecado mortal la lectura de todos aquellos periódicos cuya suscripcion era mayor que la del *Independiente* i la *Revista Católica*.

Ahora, mis buenos amigos del Olimpo, por no ser ménos, acaban de crear otro delito que a ningun código criminal se le habia ocurrido. Han prohibido los aplausos en la barra del Congreso.

Para la lectura de los periódicos de oposicion, el infierno.

Para los aplausos en la barra, la cárcel.

Como se vé, mis amigos de Cantorberi, i mis amigos del Olimpo, se copian maravillosamente. Han nacido los unos para los otros, o, como se dice vulgarmente, son creaturas del mismo pelo.

Que se prohiban las pifias i las manifestaciones de desaprobacion, nada mas regular, sin duda, pues aquello a que se tiene un justo miedo, nada mas justo que tratar de impedirlo a toda costa.

Que no se permita al público expedir votos de censura contra las opiniones o los discursos de ciertos oradores, convenido tambien, puesto que lo contrario seria despojar a la Mayoría de Diputados de su gran prerrogativa.

Pero qué se prohiban los aplausos! Ni al diablo se le ocurre cosas semejantes.

Imajinen ustedes que el público, como lo aseguran los señores Ministros a cada frase, está preñado de satisfaccion, i que revienta por manifestarla.

Suelta don Pancho alguna de aquellas barbaridades de a folio que tiene de costumbre. El público aplaude, i se le manda a la cárcel.

Don Alejandro vácia una pipa de mentiras en las enormes tragaderas de la Cámara. El público rie i se le fleta a la cárcel.

¿Cómo pues? O la satisfaccion pública existe o no existe. Si existe, no hai razon para impedirle que se manifieste. Si no existe, desaparece el argu-

mento capital en que los señores Ministros fundan su inconvivencia.

La satisfaccion pública no se les cae de la boca a sus señorías, i cuando se la vé manifestarse se la abolla de un manoton. ¿Cómo se entiende eso?

En resumen, bajo el bello réjimen liberal inventado por don Federico i compañía, ya no queda cosa que no sea---o pecado mortal o delito civil.

Moralmente, no se puede ni leer periódicos sin esponerse a la condenacion eterna.

Materialmente, es prohibido hasta el reir o dar señales de contento público.

Pero hai libertad para todo, siempre que la libertad no salga ni de las puertas de calle ni de los dientes para afuera. Es una libertad presa.

Una consideracion con pelos se me viene al majin a propósito de la lei penal contra los aplausos de la barra.

Las señorías del Olimpo han declarado que no hai revoluciones, porque hai satisfaccion pública.

Digo yo ahora, si para la satisfaccion pública reservan sus señorías la cárcel ¿qué pena dictarian para las manifestaciones revolucionarias?

Indudablemente, para mi capote, la disposicion que condena los aplausos a prision, es una adivinanza que las divinidades olímpicas han echado a volar para que el público descifre lo que ellas serian capaces de hacer, si en vez de represiones a la risa, se tratase de represion a las manifestaciones de descontento.

*Don Pepito.*

**TEATRO PARLAMENTARIO.**

—¡Arriba! tío Joaquín, que se quema la casa mientras vuesaencia ronca!

—Déjala que arda, que se apagará sola con la lluvia: ¿quién se mueve de la cama con este frio de Dios? Mira, alcánzame esa fuente de picarones que está en el brasero i calentaremos el cuerpo antes de ir al despacho. ¿Qué es eso de casa que se quema?

—El Congreso, tío Joaquín; la Cámara de Diputados que arde como una rejion de diablos i está a pique de aventar al infierno a todos los ministros i a vuesaencia juntos.

—Hombre! me parece que me tratas con un poco de francachela i que no me guardas el respecto debido.

—No hai que aflijirse por eso; peor le tratan a vuesaencia los ministros i no dice nada: el uno le pone de banco, el otro de pantalla, el otro de poste, i todos de paga.....

—Bueno, bueno, hombre: ya basta ¡qué jenio tan voráz de mozo para hacer argumentos. Veamos hijo ¿qué es lo que pasa por las cámaras?

—Una nueva tempestad que como todas, principia con truenos i acaba con viento: hé aquí mi extracto: *Funcion 18 de los diputados*.—Tercer acto de la interpelacion de las corbetas: habla don Federico.

—¿Pero qué no era don Pancho el que debia constatar?

—Sí, pero don Federico hace de todos ellos cola de perro, cuando le dá la gana de soltar una docena de desvergüenzas: él, el primero. I luego, como Alejandro ya habia dado su escándalo, él quiso aprovechar la ocasion de dar el suyo aunque no se tratase de su ramo.

—Ah! ya comprendo; querria hacer que la mayoría descargase otro saco de basura.....

—Censura, dirá vuesaencia.

—Eso es, censura, censura.

—Nó, nó; don Federico iba detras de un saco de indemnidad.....

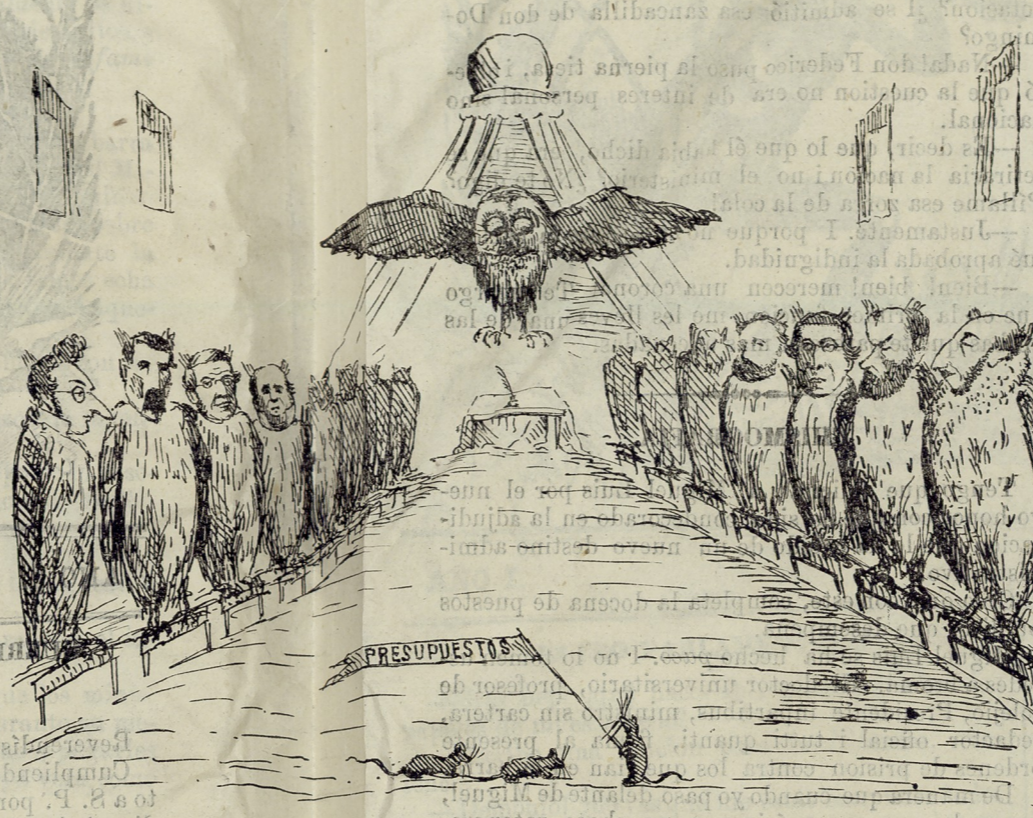




El senador Concha ensaya la abolición de la Pena de muerte.



El Diputado... abre por el departamento de las Vinchuca



Una cámara de personajes graves i circumpectos.



El Diputado Martinez raspa los antecedentes del almirante.



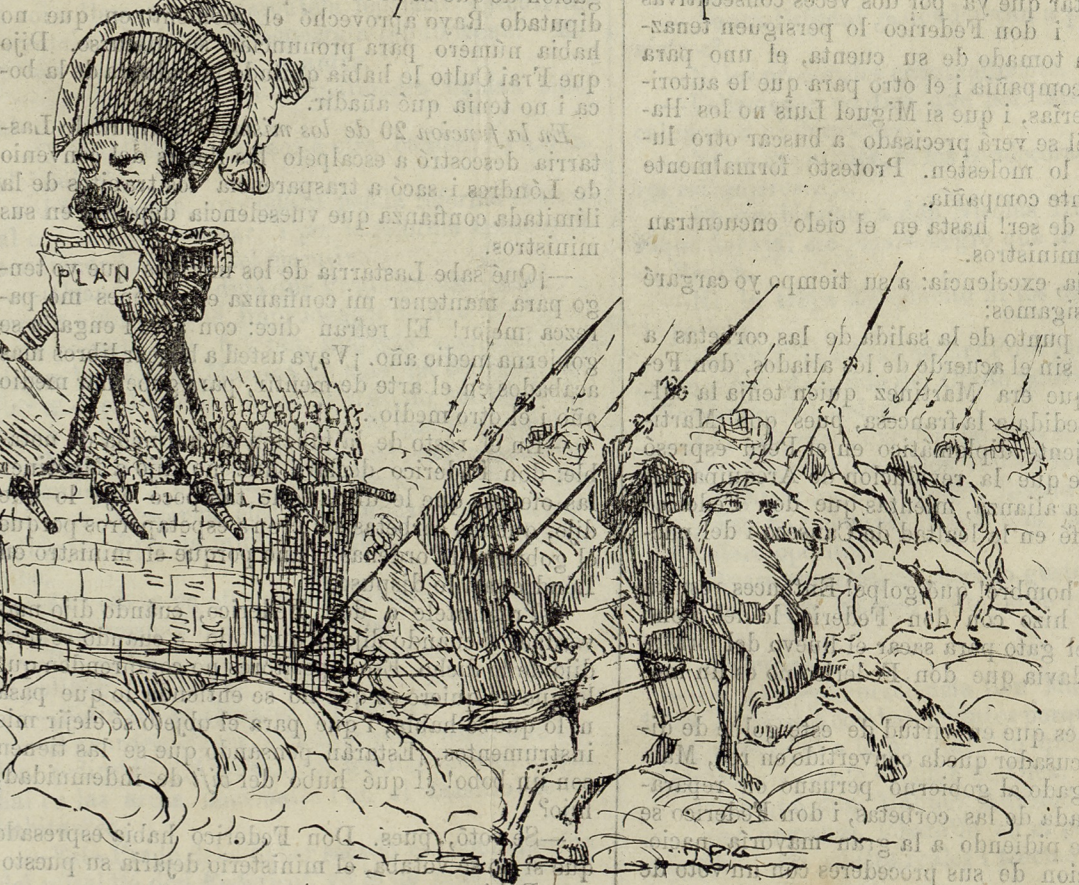
Resurreccion del Parral de Gomez.



La dosis de cada sesion.



Procesion de los pezcadores - Valparaiso.



Despues de arrear con todo, los indios se roban al Jeneral.

Vertical text on the right side of the page, likely bleed-through from the reverse side of the newspaper.

Vertical text on the left side of the page, likely bleed-through from the reverse side of the newspaper.



—Eso es cosa de comer?  
—Ya lo sabrá más adelante vueselencia.  
El orador dice que Martínez ha tenido la insolencia, la pasión, la indignidad, la ceguera el despecho, la contumacia, la detracción, la zaña, el desatino, la falta de criterio, el envilecimiento i la degradación de asegurar que el Gobierno de Chile ha entrado en intenciones indecorosas e indignas con el de España.

—Bien dicho; i eso, que el discurso ha sido improvisado desde la otra sesión. Pero probaría que no hai tal inteligencia con España?

—Por supuesto: la mejor prueba de que no hai traición dijo, es que yo permanezco en el ministerio por la adhesión de la inmensa mayoría nacional: la conocida honradez de mi carácter, es la mejor garantía, el mejor seguro contra trapizondas.

—Los tapó, hijo.

—En seguida adujo otra prueba concluyente: hizo la biografía de su hermano, absteniéndose por modestia, de la hacer suya propia.

—De manera que la inmensa mayoría nacional quedaria profundamente convencida de que no teniamos tratos con España.

—No paró ahí: como se trataba de probar que el gobierno no habia faltado a la promesa de no tratar con España, exhibió documentos de los que resulta patentemente que el ministro chileno en Londres no habló con el ministro español sino por el buzón de mister Birch, i que si el ministro español hizo concesiones para que Chile sacase armamentos, eso no era tratar parcialmente ni entenderse de ningún modo con él.

—Por cierto: nosotros nos hemos entendido con mister Bicho i no con España; i luego, si el ministro español permitió que sacásemos armas, habrá sido para obtener de nosotros otras concesiones que él necesitaba para continuar con mas ventaja de su país la guerra, lo cual no quiere decir que estemos tratando sin que lo sepa nuestra gran mayoría nacional. Prosigue, hijo.

—En cuanto al tratado no-tratado para sacar las cáscaras de nuez de las corbetas en cambio de dejar salir los blindados españoles, don Federico manifestó que, primero dió instrucciones para que las corbetas se rematasen en Londres, pero con mejor acuerdo, i en vista del buen resultado que dió el remate de la escuadra de Benjamin, ordenó despues que mas bien se trajesen a Valparaiso, proponiendo un convenio de canje al enemigo, que le ofreciese ventajas bajo muchos aspectos. Felizmente el enemigo tuvo la misma inspiración que don Federico, i como si don Federico i el enemigo fuesen mellizos paridos por la misma madre, propusieron los dos a un tiempo la misma cosa, con la sola diferencia de que don Federico dejaba las ventajas al enemigo, i el enemigo se las dejaba a Chile. De lo que resulta que el enemigo anduvo mas cortez i leal con Chile que el mismo don Federico. En suma, el hábil orador demostró que las ventajas eran recíprocas; que si España contaba con dos poderosos buques mas para emprender otro bombardeo, Chile dispondria de otros dos armatostes con que mantener la preponderancia de los canales de Chiloé o de las casas de martillo de Valparaiso.

En seguida tomó la palabra don Andrés Bello...

—¡Don Andrés Bello! pero si se murió hombre, hace tiempo.

—Nó, señor: don Andrés se apareció en la Cámara a protestar que ya por dos veces consecutivas don Alejandro i don Federico lo persiguen tenazmente i lo han tomado de su cuenta, el uno para que le haga compañía i el otro para que le autorice sus bellaquerías, i que si Miguel Luis no los llama al órden, él se verá precisado a buscar otro lugar donde no lo molesten. Protestó formalmente contra semejante compañía.

—¡Cómo ha de ser! hasta en el cielo encuentran oposición mis ministros.

—No se aflija, excelencia: a su tiempo yo cargaré con ellos. Prosigamos:

Llegado al punto de la salida de las corbetas a espeta-perros, sin el acuerdo de los aliados, don Federico alegó que era Martínez quien tenia la culpa de esa despedida a la francesa, pues que Martínez siendo agente diplomático en el Perú espresó sus temores de que la revolución de Arequipa pudiese romper la alianza, miéntas que don Federico tuvo siempre fé en la lealtad de Canseco i del pueblo peruano.

—Soverbio, hombre! qué golpe! Entónces resulta que Martínez hizo con don Federico lo del mono con la pata del gato para sacar el huevo del brase-ro! I dirán todavía que don Federico no es un inocente!

—El hecho es que en virtud de este golpe de diplomacia, el acusador queda convertido en reo, Martínez es entregado al gobierno peruano en reparación de la jugada de las corbetas, i don Federico se alza triunfante pidiendo a la gran mayoría nacional la coronación de sus proceder con un voto de indignidad.

Cuadro sublime! espectáculo conmovedor! El gran Miguel, Olea, Flores, Echeñique, Encinas, la gran mayoría nacional entonan hosanas, doblan la cerviz bajo la planta del orador, i ya se disponen a repetir la apoteosis olímpica que en otro tiempo bosquejó a brocha gorda Miguel Luis, cuando.....

Habla don Pancho. Por esta vez don Pancho se porta corto de jénio: creo que don Federico lo ha excedido i se contenta con establecer la doctrina de que ni la oposición, ni Chile, ni los aliados son competentes para dirimir esta cuestión, cuestión que ya han zanjado los abogados de la corona, a consulta de Stanley. Esta es la historia, i dá un puñete en la mesa. Para concluir, don Pancho saca a Martínez de las garras del Perú, i se lo entrega a Bolivia para que se pague con él de la ofensa de haber dicho que Melgarejo no tenia criterio en la materia.

Martínez logra escaparse un instante de las manos del Perú, de Bolivia, de don Pancho, i de don Federico, i aplica un puntapié tan robusto sobre los antecedentes del gran exonerador, que todo el edificio de la gran mayoría nacional amenaza desplomarse conmovido en su primer columna.

La barra vuelve a gritar: ¡abajo los traidores! abajo el ministerio! fuera los carneros! El presidente embiste a la barra: la gran mayoría nacional embiste a la minoría; don Federico tira del hilo i Miguelito Tom Puce, Olea, Echeñique i Encinas corren de aquí allá, jesticulan, crisan los puños i en medio de la confusión cae el telón. Hace mui mal vueselencia en no asistir a estas funciones.

—Si yo hubiera sabido que en cada noche mis ministros dan un beneficio, habria ido a pasar un rato alegre. ¿A quién le toca el turno siguiente?

—Ya los han dado todos; los unos de risa, los otros de bulla; pero son tan aficionados, que luego vendrán las repeticiones.

—Adelante, hijo, que me está interesando sobre manera el saber cómo gobierno yo al país; te juro que no lo sabia.

—La función 10 del otro teatro carece de interes. Los graves i circunspectos señores, dormian con la respetable calma que se duerme entre las ruinas de las antiguas torres o cementerios. Asomaron por una hendidura los presupuestos de Justicia, Culto, Interior i Relaciones, i los tragaron sin mascar.

En la función 19 de los Diputados, tercer acto sobre los derechos de cordillera. Creyendo que se trata de temporales, el diputado Rayo pide la palabra. El auditorio que no quiere dormir, se complota en no oírle.

El diputado Sanchez se declara mui suavemente i honorablemente en oposición al proyecto de su honorable amigo don Alejandro, le sacude el polvo con la mas aterciopelada honorabilidad i se lo entrega en seguida al diputado Martínez para que le saque la frisa.

—Ya se las tendrá tiesas don Federico.

—¡Qué! si con la tunda de la función anterior rasparon la bola los señores Marte i don Pancho i se declararon con jaqueca. Pero no obstante, el diputado Martínez declaró que don Pancho habia dicho una herejía al sostener que la soberanía transeunte reside en vueselencia.

—¿Qué sé yo de transeunte? Lo que yo sé es que la soberanía de la flojera reside en mí, i la de los desatinos en don Pancho; será en vano que Martínez venga a negarla.

—Así me parece que lo dijo Frai Culto, con agregación de que la de las simplezas residia en él. El diputado Rayo aprovechó el momento en que no habia número para pronunciar su discurso. Dijo que Frai Culto le habia quitado la palabra de la boca i no tenia qué añadir.

En la función 20 de los mismos, el diputado Lastarria descostró a escalpelo las llagas del convenio de Londres i sacó a transparencia los trapitos de la ilimitada confianza que vueselencia deposita en sus ministros.

—¡Qué sabe Lastarria de los motivos que yo tengo para mantener mi confianza en quienes me parezca mejor! El refrán dice: con arte i engaño se gobierna medio año. ¡Vaya usted a buscar libros mas acabados en el arte de mentir, para gobernar medio año i el otro medio.....!

—En el resto de la función no hai nada de notable: don Federico declara que no dijo a Martínez las ofensas que le dijo, i que tampoco dijo lo que dijo, que las corbetas salieron a espeta-perros porque el gobierno lo ordenase, sino porque el ministro en Londres así lo dispuso.

—Pregúntele a don Federico, cuándo dijo mas verdad, si cuando dijo lo que dijo, o cuando se desdijo de lo dicho. Esos opositores no comprenden que lo que yo quiero es que no se entienda lo que pasa ni lo que se habla, i que para el objeto sé elegir mis instrumentos, ¡Estarán pensando que se las tienen con un bobo! ¿I qué hubo del *bift* de indemnidad, hijo?

—Se votó, pues. Don Federico habia espresado que si no se votaba, el ministerio dejaria su puesto.

—Bah!

—Pero Santamaria hizo presente que tratándose de un asunto personal de subsistencia o insubsistencia de los ministros, deberian abstenerse de votar todos los parientes.

—Entónces ¿quién quedaba, ni para recoger la votación? ¿I se admitió esa zancadilla de don Domingo?

—Nada! don Federico puso la pierna tiesa, i objetó que la cuestión no era de interes personal sino nacional.

—Es decir, que lo que él habia dicho, era que se retiraria la nación i no el ministerio? ¿No te digo? Píllame esa zorra de la cola!

—Justamente. I porque no se retirase la nación, fué aprobada la indignidad.

—Bien! bien! merecen una corona! Te encargo que en la primer función me les lleves una, de las yerbas que te parezcan mas adecuadas.

### CHISMOGRAFIA.

Tengo que felicitar a Miguel Luis por el nuevo honor con que ha sido condecorado en la adjudicación que le ha cabido de un nuevo destino administrativo.

Creo que con este, completa la docena de puestos públicos que desempeña.

Miguel Luis se ha hecho *paco*. I no lo tomen ustedes a broma. El doctor universitario, profesor de colejo, Presidente inpartibus, ministro sin cartera, redactor oficial i tutti quanti, firma al presente órdenes de prision contra los que rian en la barra.

De manera que cuando yo paso delante de Miguel, pongo la cara mas seria que un choco ratonero. ¡Cuidado con reír a su presencia!

—¿Qué tal la sesión del martes? ¿contestó don Pancho a la interpelación?

—Sí: ladró un largo discurso a la luna.

Un curioso de la barra me ha prestado estos breves perfiles de oradores:

Cuando habla Martínez, pinta.

Arteaga, canta.

Lastarria, esculpe.

Varas, construye.

Matta, derriba.

Gallo, sopla norte i lluvia.

Santamaria, *hacía* iris.

Alejandro, miente.

Miguel Luis, trapea historias.

Maese Federico, escarba.

Frai Culto, reza el bendito.

Don Pancho, ladra.

Miguelito Tom-Puce, divierte.

Lopez, narcotiza.

Nicómedes, siembra el terror.

El de Aragon, relincha.

Olea, Echeñique i Encinas..... espantan.

No deja de ser interesante la figura que sus secretarios hacen representar a don José Joaquín ante el país.

En cada sesión don Alejandro lleva una pipa de mentiras para meterlas a embudo en el vientre del congreso.

Para efectuar la operación con mas comodidad i eficacia, don Alejandro pone a S. E. de banco, i afirma la pipa, a pique de descuadrarlo con el peso.

¿No está por ahí el *paco* Miguel Luis, que impida las *otomías*, qué hacen con ese pobre señor? ¿Será posible que a sus achaques le agreguen para remate de fiesta una joroba en el vientre?

Preguntaba uno, qué remedio se podria emplear para reemplazar la honorabilidad perdida.

—Echar sobre el lomo una tetera de agua hirviendo i raspar a cuchillo, contestó el interpelado.

—No vá a la función de los japoneses, paisano?

—Prefiero la de títeres del nuevo Parral de Gomez que se dan en la plazuela de la compañía. ¿A qué no le iguala ninguno de los japoneses a don Miguelito? I además, paisano, en los títeres no se paga la entrada.

—Es verdad, pero tampoco le permiten a usted reír; i escuchar a don Miguelito con la cara seria, es cosa de esponerse a ir a la cárcel.

—Venga, paisano, no sea lesa: esta noche representan los títeres el sainete del voto de indignidad, i vale la pena de verlo aunque despues le pongan a uno dos barras de grillos. Cosas a la laya no se ven dos veces en la vida.

IMPRESA DE LA UNION AMERICANA,

DE DANIEL CASTRO,

Calle de Santo Domingo, núm. 68.